



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008408-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a jefatura de servicio de psiquiatría del Hospital Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908408, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al nombramiento del Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

D. Manuel Franco Martín, Jefe de Servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial de Zamora, fue nombrado Director de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del mismo centro mediante Resolución de 4 de noviembre de 2016, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud.

Con fecha de 15 de febrero de 2017 se suscribe la Alianza Estratégica para el desarrollo de un proyecto de gestión compartida entre el Hospital Universitario Río



Hortega de Valladolid, el Complejo Asistencial de Zamora y la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Área de Zamora, en el ámbito del Servicio de Psiquiatría, cuya cláusula cuarta establece: *“Como consecuencia de la alianza que se formaliza, las labores de coordinación de los servicios de psiquiatría de las Áreas de Salud de Valladolid Oeste y Zamora serán ejercidas por la persona que ocupa el puesto de Jefe de Servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial de Zamora, que en la actualidad recae en la persona de D. Manuel Franco Martín.”*

En virtud de tal disposición mediante Resolución de 30 de mayo del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, con efectos de 3 de junio de 2017, le fue conferida una atribución temporal de funciones a D. Manuel Franco Martín, para desempeñar funciones como Jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario del Río Hortega.

En tanto se mantenga en vigor dicha Alianza Estratégica, no procede convocar el puesto de Jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, puesto que las funciones de ese puesto vienen siendo asumidas por el Jefe de Servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial de Zamora.

Valladolid, 10 de abril de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.